ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MS-MC-052-2024

OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO, CONFORME A FICHA TÉCNICA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027"

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionó la siguiente propuesta:				
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	**TOTAL ANEXOS**	**VALOR TOTAL**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S NIT. No 900.852.449-3	17	$ 16.830.000,00	02/10/2024	01:23 P.M.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por **TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S** identificado con NIT. No 900.852.449-3, por un valor total de **$ 16.830.000,00**, contenida en el Anexo 16, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de **$ 16.830.000,00**, se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.

PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR N° 01	**TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S**	
REQUISITOS HABILITANTES	**ANEXOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	1	Cumple
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	2	Cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU sea(n): 0811.	3	Cumple
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	4	Cumple

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	5	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	6	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo, se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)	-	Verificado por la entidad
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	-	No Aplica
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIIU sea (n): 0811, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.	9	Cumple
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).	10	Cumple
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).	11	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.	N/A	No aplica en esta instancia a menos que sea el adjudicatario del contrato
Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor	13	Cumple

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.			
PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2) El proponente presenta oferta económica por un valor total de , el anterior valor incluye todos los impuestos de ley si aplica y se encuentra dentro del parámetro establecido para la presente invitación.	16	Cumple	
GARANTÍAS EXIGIBLES			
seguros mundial DATOS DE LA POLIZA Codigo de Seguridad: EbGPZHQ/Z1OHKo1rpSb/PA== Numero de poliza: 100052876 Numero de anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición: 2/10/2024 Inicio de vigencia Global: 03/10/2024 Fin de vigencia Global: 18/01/2025 Tomador: TRITURADOS VALLE DE TENZA Asegurado: MUNICIPIO DE SOMONDOCO Valor asegurado: 1.683.000,00 Movimiento: EXPEDICION Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PC-MS-MC-052-2024 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIAL PTREO, CONFORME A FICHA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA. EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027 Amparos Nombre del Amparo: SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia Desde: 00:00 Horas del 03/10/2024 Vigencia Hasta: 24:00 Horas del 18/01/2025 Suma Asegurada: $ 1.683.000,00 Valor Prima: $ 20.000,00 Esta informacion debe coincidir con la poliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13	17	CUMPLE	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá acreditar experiencia mínima de ocho (08) años en el sector, acreditada mediante cámara de comercio y RUT donde se relacione el código 0811 como actividad principal	14	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Acreditar mediante copia de contrato y acta de liquidación o certificación de ejecución, la celebración y ejecución de dos (02) contratos de suministro de material de material pétreo, recebo o afirmado, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo valor ejecutado de cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.	15	Cumple Se verificaron los contratos en el SECOP
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

No Aplica	-	-

En constancia de lo anterior se firma, a los tres (03) días del mes de octubre de 2024.

CONCEPTO
En este estado de la diligencia se suspende la evaluación y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones y/o subsanar documentación a la evaluación, desde el 03 de octubre de 2024 hasta el 04 de octubre de 2024 antes de las 01:30 p.m. Para efecto de lo anterior, los interesados deben hacer llegar la información por medio de la plataforma SECOP II.

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaría de Planeación y Obras

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co